



Resolución Gerencial

Nº 054 -2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,
13 MAR. 2009

VISTOS;

El Informe Nº 013-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 13 de Marzo de 2009 del Comité Especial, la Resolución Jefatural Nºs. 003 y 004-2009-OPE de fechas 06 de Febrero y 12 de Marzo del 2009, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Pescado Fresco para la Actividad "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao", con un valor referencial de S/. 306,000.00 (Trescientos Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles), con precios vigente al mes de Febrero 2009, toda vez que las especificaciones técnicas fueron aprobadas el 06.FEB.2009; el cual se encuentra exonerado del IGV según lo indicado en el Informe Nº 078-2009-CALLAO-JVV de fecha 13 de Marzo 2009, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe Nº 102-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de Enero del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 120-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública correspondiente a la Adquisición de Pescado Fresco para la Actividad "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y su adecuación mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para la **ADQUISICIÓN DE PESCADO FRESCO** para la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**", con valor referencial de S/. 306,000.00 (Trescientos Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles), con precios vigente al mes de Febrero 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARIO SOZA FRASSINETI
Gerente de Administración